



Municipalidad Distrital de Pativilca

ACUERDO DE CONCEJO N° 008- 2019-CM/MDP

Pativilca, 18 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO. En Sesión Extraordinaria de Concejo N°001-2019 de fecha 18 de Enero del 2019, en la estación de **Orden del Día**, el primer punto de agenda referido a la solicitud de "... **DESIGNACION Y APROBACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA, ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICO MUNICIPAL DE PATIVILCA - ESEMPAT SAC....**"Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad el estatuto de la "EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICO MUNICIPAL DE PATIVILCA - ESEMPAT SAC", a su capítulo III y artículo decimo.

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ley N° 27972-Organica de Municipalidades y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión de Extraordinaria de Concejo N° 001-2019-CM/MDP, de fecha 18 de Enero 2019.

SE ACUERDA:

Artículo 1°.- DESIGNAR Y RECONOCER, a los representantes de las acciones de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pativilca, ante la junta de accionistas de la Empresa de Servicios Eléctricos Municipal de Pativilca"- ESEMPAT SAC; de acuerdo al detalle siguiente:



Municipalidad Distrital de Pativilca

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
JOSE ERNESTO GODO SARMIENTO	15668441	ALCALDE	200	20%
ROBERTO COSME ROJAS AYALA	15676076	REGIDOR	200	20%
WILMER VICTOR TARAZONA ORTEGA	43934372	REGIDOR	150	15%
JORGE JUNIOR CAMONES ALONZO	40239955	REGIDOR	150	15%
ANALI CINTHIA CRISPIN BONIFACIO	47435847	REGIDOR	150	15%
WILLIAM CAJALEON FLORES	45019057	REGIDOR	150	15%
TOTAL			1000	100%

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y las pertinentes áreas, accionar lo conveniente para su cumplimiento.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, el cumplimiento del presente acuerdo al Gerente General de la "Empresa de Servicios Eléctricos Municipal de Pativilca" – ESEMPAT SAC..

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA


Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA


Jose Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE